SUPERIOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

1. Generalidades

La Compañía fue constituida el 2 de Diciembre de 2003, y su objeto principal es la actividad comercial entre comerciantes, intermediarios, mandatarios, mandantes, factorías de toda naturaleza.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia Guayas, actualmente ubicada en calle Cuenca #[illegible]

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Para la presentación los estados financieros han sido preparados de acuerdo de las Normas Contable de Ecuador, Marcado emitidas por la Superintendencia del Ecuador de Valores del 2005, y con regimen contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES COMPLETAS.

Mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11-011, la Superintendencia de Compañías emite el "CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF" para la adopción de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y presentación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como pequeñas y medianas entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan los siguientes condiciones:

a) Activos de hasta inclusive [illegible] MILLONES DE DOLARES

b) Registren en cifras brutas de Ventas Anuales de [illegible] Millones de Dólares; y

c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Promedio). Para este efecto se tomará el promedio anual de personal.

Del 31 de diciembre del año 2017 como periodo de transición para la cifras adopción inicial y presentación de estados Financieros Comparativos con Observancia de las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas entidades, en nuestro caso nuestra empresa no se adopta como a pequeña empresa indica que:

Los activos totalizados al 2016 y fecha de cierre de ejercicio anterior superior son superior a [illegible] millones del 2016 ;

Y en su artículo tercero segundo indica que:

Las empresas que tengan activos diferentes situados como a la aplicabilidad de la compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES y las Guía Rápida del Estándar en marco del periodo de transición hasta el 31 de Diciembre del 2011.

Según lo que la cifra anteriormente, la empresa **SUPERIOR S.A.** En elevación dentro del Grupo de compañías por saldos DIE 17 NEGOCIO COMPLETAS a marzo del 31 de marzo del 2011 usando el decreto ejecutivo # 511 **SUPERIOR S.A** Por otra cuenta y Pérdida de Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de información Financiera "NIIF PYMES", a partir del Ejercicio económico del año 2012.

SUPERIOR S.A. Presente estados Financieros anuales, según NIIF PYMES a 31 de Diciembre del año 2012, al 31 de diciembre de 2011 y 1 de Diciembre del 2011 a saber 30.11 a como son NIA "**NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**"

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , Serán establecidas principalmente por las NIC, según la resolución de Superintendencia de Compañías Mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11-011 de agosto del 2009 publicada en el Registro Oficial n° 348 de septiembre del 2009.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFECTIVO Y EQUIVALENTES EFECTIVO

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se consideran equivalentes de efectivo a los saldos los valores consignados mediante las cuentas corrientes de la empresa.

Al 31 de Diciembre los saldos de caja son los siguientes:

Caja: [illegible]

Los saldos fueron verificados y conciliados mediante la revisión de las conciliaciones bancarias.

BANCOS NACIONALES

Este es una cuenta de activos donde se registra las transacciones de dinero en Bancos Nacionales, son cuentas de Ahorros con depósitos bancarios, transferencias originarias de diferentes actividades y se ve reflejado en cifras [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible]

Los sobregiros bancarios son saldos(s) que por Precedencia tienen pasivos de cuentas Corrientes(s) al pasaje del sobregiro.

Al 31 de Diciembre los saldos de caja y bancos son los siguientes:

Bancos: [illegible]

NOTAS

Los ingresos por ventas son reconocidos en el periodo en el que se emite la factura de venta.

Al 31 de Diciembre los ingresos son los siguientes:

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR:

Son las cuentas originadas en la venta que se efectúa a determinados clientes que están de forma explícitamente en el curso normal de la operación. El no repagos cubrir la deuda en un año o menos de un ciclo normal de la operación. Normalmente incluyen que no están comprendidas en financiación por cuotas de cobro en forma con un periodo menor de cobro de 30 días, lo que está en la línea con la política del mercado.

Al 31 de Diciembre del 17 los saldos reflejados en Balances son los siguientes:

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

contribuyente, y el detalle de información contenidos detallados por los cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

El Saldo al 31 De Diciembre del 2017 es el siguiente:

[illegible] [illegible]

IMPUESTO A LA RENTA

a. Tasa de Impuesto

El impuesto a la renta se calcula a partir tasa del 22% sobre las utilidades contables, en caso de que la compañía tuviera una utilidades en el periodo de una del Ejercicio y de tener carta del 15% sobre el monto correspondiente ganancia y cuando calculan el correspondiente anterior de Capital Social al 31 de Diciembre del siguiente año.

POLITICA CONTABLE (Continuación) (SECCIÓN 2) NIIF PYMES

Se presentaron aquellas que adquieren el uso financiero de pasivos, clasificados por tipo, [illegible] [illegible] [illegible]